



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Acontecimientos en la Organización
de las Naciones Unidas****Indice**

	<i>Página</i>
Introducción	1
I. Actividades regulares de las Naciones Unidas.....	1
1. Quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General (otoño de 2003).....	1
2. Consejo Económico y Social (ECOSOC).....	3
3. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer: cuadragésimo séptimo período de sesiones (3–14 de marzo de 2003)	4
4. Tratados de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos	4
II. Sistema de las Naciones Unidas.....	5
1. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) (Primera fase: Ginebra, diciembre de 2003).....	5
2. Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas (JJE)	5
3. Instituciones de Bretton Woods	6
4. Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con los derechos humanos	7
5. Pacto Mundial	7
6. Migraciones	7
7. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM)	8
8. Objetivos de Desarrollo del Milenio(ODM) de las Naciones Unidas	9

Introducción

1. El presente documento ofrece una reseña de los debates y decisiones tomadas por los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas durante 2003 y de las actividades llevadas a cabo por el sistema de las Naciones Unidas que son de particular interés para la OIT.
2. El Secretario General pronunció un discurso fundamental en la apertura del debate general de la Asamblea General, en el que defendió enérgicamente el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas. Haciendo hincapié en el proyecto colectivo de la Cumbre del Milenio y en la solidaridad mundial, se refirió a las amenazas del terrorismo y las armas de destrucción masiva, las armas ligeras utilizadas en las guerras civiles, la pobreza extrema, las enfermedades y la degradación del medio ambiente, y subrayó que es preciso responder al reto que plantean estas amenazas.
3. En noviembre de 2003, se creó un Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio con el propósito de examinar las amenazas mundiales, analizar los futuros retos que representan para la paz y la seguridad internacional, y recomendar respuestas colectivas para enfrentarlas.
4. La única conferencia de las Naciones Unidas de gran importancia celebrada en 2003 fue la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

I. Actividades regulares de las Naciones Unidas

1. Quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General (otoño de 2003)

5. El quincuagésimo octavo período de sesiones tuvo el más alto nivel de participación desde la Cumbre del Milenio. Las declaraciones se centraron sobre el multilateralismo, la reforma de las Naciones Unidas, el comercio (en particular la reunión de Cancún), la NEPAD e Iraq.
6. Los temas tratados en la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros (Segunda Comisión) y en la Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (Tercera Comisión) de mayor interés para la OIT fueron los siguientes:
 - *Segunda Comisión:* política macroeconómica; las mujeres y el desarrollo; migración internacional y desarrollo; estrategia internacional para la reducción de desastres; erradicación de la pobreza; financiación para el desarrollo; ciencia y tecnología para el desarrollo; sistema financiero internacional; informe sobre la labor del ECOSOC; y Palestina.
 - *Tercera Comisión:* desarrollo social, incluidas las cuestiones relacionadas con la juventud, el envejecimiento y las personas discapacitadas; los progresos de las mujeres; los derechos del niño; las poblaciones indígenas; la eliminación del racismo y la discriminación racial; los derechos humanos.

Se pronunciaron declaraciones en las que se destacó la labor realizada por la OIT en la mayoría de esos campos¹.

7. Algunas de las resoluciones adoptadas por las comisiones son particularmente importantes; seis de ellas mencionan explícitamente a la OIT. Estas resoluciones toman nota de la discusión sobre las migraciones que tendrá lugar en la Conferencia Internacional del Trabajo²; alientan a la OIT a proseguir sus trabajos relacionados con la dimensión social de la globalización y toman nota de la labor realizada por la Comisión Mundial³; invitan a la Organización Mundial del Comercio a reforzar su relación institucional con las Naciones Unidas⁴; deciden celebrar un diálogo de alto nivel sobre financiación para el desarrollo en 2005 y sobre migraciones en 2006⁵; instan a los gobiernos a promover los derechos de las mujeres trabajadoras, entre los cuales la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor⁶, y a considerar la ratificación de los convenios de la OIT relativos a los derechos de las trabajadoras migrantes⁷; prevén la negociación de una convención relativa a las personas discapacitadas⁸; y hacen un llamamiento al Gobierno de Myanmar para que prosiga la cooperación con la OIT con el fin de aplicar el Plan de Acción para la Eliminación de las Prácticas de Trabajo Forzoso en Myanmar⁹.
8. En la alocución que pronunció ante las comisiones el 27 de octubre¹⁰, el Director General declaró que el modelo actual de la globalización no había creado puestos de trabajo — requisito necesario para erradicar la pobreza — y que sus beneficios no habían sido redistribuidos de manera equitativa. Abogó por una mayor coherencia política y reglas de juego más justas.
9. Las discusiones sobre la reforma de las Naciones Unidas trataron de la revitalización de la labor de la Asamblea General¹¹. La resolución adoptada prevé la mejora de la cooperación,

¹ <http://www.ilo.org/public/english/bureau/exrel/events/statements/unga58/index.htm>.

² «Protección de los migrantes», A/RES/58/190. Véanse también las resoluciones A/RES/58/166 («Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares») y A/RES/58/208 («Migración Internacional y Desarrollo»), ambas mencionan a la OIT. Para acceder al texto de las resoluciones, véase <http://www.un.org/Depts/dhl/resguide/r58.htm>.

³ «El papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia», A/RES/58/225.

⁴ «Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo», A/RES/58/230.

⁵ A/RES/58/230 y A/RES/58/208, *op. cit.*

⁶ «La mujer en el desarrollo», A/RES/58/206.

⁷ «Violencia contra las trabajadoras migratorias», A/RES/58/143.

⁸ «Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad», A/RES/58/246.

⁹ «Situación de los derechos humanos en Myanmar», A/RES/58/247.

¹⁰ <http://www.ilo.org/public/english/bureau/dgo/speeches/somavia/2003/newyork/pdf>.

¹¹ A/RES/58/126.

la coordinación y la coherencia entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el ECOSOC, así como también de los métodos de trabajo de la Comisión General y de las principales comisiones de la Asamblea General; la divulgación de la labor y de las decisiones de la Asamblea General, con el apoyo del Departamento de Información Pública; el seguimiento de la aplicación de las resoluciones y las conclusiones de la Asamblea General relativas a las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas; y el refuerzo de la Oficina del Presidente de la Asamblea General.

10. En diciembre de 2002, la Asamblea General creó un Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social¹². El informe de este Grupo de Trabajo reconoce la importancia política y social de las conferencias y las cumbres de las Naciones Unidas. La periodicidad y la forma que tendrá el examen de seguimiento de la conferencia debería decidirse caso por caso, puesto que los delegados no están a favor de celebrar más conferencias siguiendo el modelo de la secuencia «más cinco». Por consiguiente, deben hacerse más esfuerzos para garantizar que las cuestiones sociales reciban atención prioritaria adecuada en el programa de desarrollo.
11. En 2005, se hará un examen completo de la aplicación de la Declaración del Milenio. Se tratarán las cuestiones del empleo de los jóvenes y de la igualdad de género.
12. La Asamblea General celebró un diálogo de alto nivel de dos días sobre la aplicación del Consenso de Monterrey. La opinión general fue que la Conferencia de Monterrey sólo representó un comienzo dado que se llegó a muy pocos acuerdos y que desde entonces ha habido muy pocas aplicaciones concretas.
13. El Secretario General observó que, en 2002, los países en desarrollo realizaron la transferencia de fondos neta anual más importante hecha hasta ahora hacia los países desarrollados (aproximadamente 200.000 millones de dólares de los Estados Unidos). El diálogo se centró en las estrategias de desarrollo, la inversión extranjera directa, la asistencia oficial para el desarrollo, las inversiones en infraestructura y servicios públicos, los precios de los productos básicos y la necesidad de reducir los obstáculos al comercio, la deuda, y las subvenciones agrícolas. Recibió apoyo la propuesta del Reino Unido de crear una agencia financiera internacional. Se sugirió seguir elaborando nuevas formas de financiación para el desarrollo.
14. La Asamblea General reconoció a la Organización Mundial del Turismo (OMT) como un organismo especializado de las Naciones Unidas. En 2005, la OMT organizará una conferencia mundial sobre el análisis del turismo en el marco de la economía global: aplicaciones de la cuenta satélite del turismo, a la cual ha invitado a la OIT a dirigir una reunión sobre el tema: el seguimiento de los mercados de trabajo en el sector del turismo.

2. Consejo Económico y Social (ECOSOC)

15. El tema de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2003 fue la «promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural en los países en desarrollo en

¹² <http://www.un.org/esa/documents/conferencefollowup.pdf>.

pro de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible». Tuvo lugar además un diálogo a nivel ministerial. En noviembre de 2003 se presentó una reseña de la sesión¹³.

16. Correspondería observar que, en la Asamblea General, muchos países acogieron con beneplácito la propuesta del Secretario General de crear una oficina regional que represente al ECOSOC, y respaldaron la reunión programada para abril de 2004 entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la OMC. Varios países desarrollados apoyaron los enérgicos pedidos que hicieron los países en desarrollo para tener más poder de voto en las instituciones de Bretton Woods.

3. **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer: cuadragésimo séptimo período de sesiones (3–14 de marzo de 2003)**

17. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer adoptó conclusiones sobre «la participación de la mujer en los medios de difusión y en las tecnologías de la información y las comunicaciones» instando a todos los interlocutores sociales a facilitar la igualdad de acceso de la mujer a las actividades económicas basadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones. La Comisión también adoptó resoluciones sobre: «La situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo»; «La situación de las mujeres y las niñas en Afganistán» la cual, entre otras cosas, insta a la Autoridad de Transición Afgana a respetar la igualdad de derechos de las mujeres al trabajo y promover su reintegración en el empleo; «La mujer, la niña y el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)»; y la «Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas»¹⁴.

18. La Comisión no logró adoptar el proyecto de conclusiones sobre los derechos humanos de la mujer y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Los Estados Miembros subrayaron la necesidad de legislar sobre la violencia doméstica, el tráfico de mujeres y la explotación sexual, la formación de los funcionarios gubernamentales y los mecanismos para proteger los derechos de la mujer.

4. **Tratados de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos**

19. La OIT presentó informes escritos y orales, de conformidad con los acuerdos existentes con los distintos órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados que tienen la responsabilidad de la aplicación de los siguientes instrumentos de las Naciones Unidas de interés para la OIT:

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

¹³ Véase también el documento GB.288/TC/2.

¹⁴ El texto figura en los documentos E/2003/27, E/CN.6/2003/12.

- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
 - Convención sobre los Derechos del Niño.
- 20.** Los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados se refieren periódicamente a la información suministrada por la OIT y recomiendan la ratificación y la aplicación de los convenios pertinentes de la Organización. Por ejemplo, el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) determinó varios retos comunes a distintos países: actitudes estereotipadas persistentes respecto del papel de la mujer y del hombre; la violencia contra la mujer; el tráfico de mujeres y niñas; y la subrepresentación de las mujeres en las más altas esferas de toma de decisiones. Se examinaron también los derechos laborales¹⁵.
- 21.** La OIT expuso sus programas y difundió información en ocasión de una mesa redonda del CEDAW sobre trabajadoras migrantes, organizada por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

II. Sistema de las Naciones Unidas

1. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) (Primera fase: Ginebra, diciembre de 2003)

- 22.** La OIT participó activamente en los preparativos para la Cumbre difundiendo su visión de la sociedad de la información y destacando la importancia de las normas laborales, el diálogo tripartito y los cambios estructurales que provocan las tecnologías de la información y la comunicación en los mercados del trabajo. La Cumbre adoptó una Declaración de Principios y un Plan de Acción¹⁶. La segunda fase de la Cumbre tendrá lugar en 2005 en Túnez.
- 23.** Durante la Cumbre, el Director General propuso que se prestara mayor atención a la elección de las políticas de inversión y empleo que permitan lograr una sociedad más justa, la adopción del diálogo social como base de una sociedad inclusiva y la protección social como mecanismo para proteger a los trabajadores de los efectos negativos de las tecnologías de la información y la comunicación. La OIT organizó un evento paralelo que reunió a eminentes investigadores y a altos representantes de las empresas, los sindicatos y las Naciones Unidas.

2. Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas (JJE)

- 24.** La JJE celebró dos reuniones regulares en 2003. A pedido del Secretario General, el Director General de la OIT presidió la reunión de primavera. Los miembros de la JJE abordaron la cuestión del seguimiento de la Cumbre del Milenio, prestando especial atención al informe presentado por el Secretario General a la sesión de 2003 de la

¹⁵ A/58/38.

¹⁶ http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi-en-1161/1160.asp.

Asamblea General. En la reunión de abril, examinaron la cuestión de las estrategias para un desarrollo sostenible y pidieron más coherencia y consistencia; la responsabilización de los países en el proceso de seguimiento, y un seguimiento integrado de las conferencias y las cumbres de las Naciones Unidas. En la reunión de reflexión, el Director General expuso a los miembros de la JJE la labor de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y sus implicaciones para el sistema de las Naciones Unidas.

25. En octubre, la JJE abordó la cuestión de la financiación para el desarrollo, y observó que los países desarrollados necesitan ampliar su acción para cumplir con sus compromisos y que los países en desarrollo necesitan crear entornos propicios para su propio desarrollo. Convinieron que la contribución del sistema de las Naciones Unidas al seguimiento de la Conferencia de Monterrey debería seguir centrado en el desarrollo de la coherencia y de las actividades de sensibilización. Además, discutieron extensamente la cuestión de la seguridad del personal. En su reunión de otoño, los directores ejecutivos centraron sus debates en el futuro del multilateralismo.

3. Instituciones de Bretton Woods

26. En 2003, se observó en las relaciones de la OIT con las instituciones de Bretton Woods un importante incremento de la colaboración, el diálogo político y los intercambios de información. Cabe destacar, en particular, el aumento de la colaboración de la OIT tanto con el Banco Mundial como con el FMI en lo que respecta a los documentos nacionales de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)¹⁷. La OIT, el Banco Mundial y las Naciones Unidas también desarrollaron su colaboración relacionada con el diseño y la ejecución de marcos y mecanismos de apoyo destinados a promover y facilitar la creación de iniciativas nacionales para el empleo de los jóvenes vinculadas a la Red de Empleo de los Jóvenes creada por el Secretario General de las Naciones Unidas como seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aumentaron las oportunidades de que los especialistas del Banco Mundial y la OIT mantengan discusiones y diálogos de política gracias a su participación en diversos talleres, seminarios, etc. patrocinados por el Banco Mundial, la OIT y otras instituciones. Además, la OIT siguió participando como observador en las reuniones de primavera (Washington, abril de 2003) y las reuniones anuales (Dubai, septiembre de 2003) del Comité Monetario y Financiero Internacional (IMFC) del FMI y la Comisión Mixta para el Desarrollo Banco Mundial/FMI. Antes de estas reuniones, el Director General de la OIT envió comentarios por escrito al FMI sobre el proyecto de la publicación *Perspectivas de la economía mundial*, así como también comentarios por escrito al Comité Monetario y Financiero Internacional (IMFC)¹⁸ y la Comisión para el Desarrollo¹⁹. En abril y octubre de 2003, la OIT participó en Nueva York en las reuniones especiales de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio.

¹⁷ Véase documento GB.285/ESP/2.

¹⁸ Véase <http://www.imf.org/external/spring/2003/imfc/state/eng/ilo.htm> y <http://www.imf.org/external/am/2003/imfc/state/ilo.htm>.

¹⁹ Véase, Comisión para el Desarrollo, 67.ª reunión, 13 de abril de 2003: DC/S/2003-0013; y Comisión para el Desarrollo, 68.ª reunión, 22 de septiembre de 2003: DC/S/2003-0043.

4. Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con los derechos humanos

27. Las Naciones Unidas han hecho progresos en lo que respecta a la propuesta del Secretario General de integrar los derechos humanos en todos los programas y proyectos del sistema²⁰. La OIT ha contribuido a este proceso destacando la importancia de las normas internacionales del trabajo y los principios y derechos fundamentales en el trabajo para fortalecer los derechos humanos. La Organización ha participado en las negociaciones relativas a un plan de acción interorganismos de tres años de duración con miras a reforzar la promoción de los derechos humanos y los sistemas de protección en el plano de los países. Se están llevando a cabo consultas sobre una estrategia de ejecución.

5. Pacto Mundial

28. Actualmente, participan más de 1.200 empresas en el Pacto Mundial. En mayo de 2003, se unió al Pacto Mundial la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). La OIT desplegó esfuerzos para lograr la participación de los interlocutores sociales. En marzo de 2003, la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) firmaron un importante acuerdo para colaborar en la lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo²¹.

29. El nuevo material didáctico sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo fue puesto a prueba en varios países y presentado el mes de diciembre en Brasil con motivo del Foro anual de aprendizaje del Pacto Mundial. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) están elaborando material de formación sobre medio ambiente y derechos humanos. La OIT y el PNUMA ultimaron la realización de una carpeta de documentos de información que destacan la importancia del diálogo social. Comenzó también la elaboración de un libro de consulta sobre el Pacto Mundial.

6. Migraciones

30. En 2003, entraron en vigor dos nuevas convenciones de las Naciones Unidas sobre las migraciones: la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1.º de julio de 2003)²²; y la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional (29 de septiembre de 2003)²³. Esta última Convención es complementada por dos protocolos²⁴ que versan sobre la trata y el

²⁰ A/57/387.

²¹ Diálogo sobre políticas en materia de VIH/SIDA del Pacto Mundial y la respuesta del lugar de trabajo (marzo de 2003); <http://www.ilo.org/public/english/protection/trav/aids/events/ioeicftudec.pdf>.

²² http://www.unhchr./html/menu3/b/m_mwctoc.htm.

²³ http://www.unodc.org/unodc/en/crime_cicp_convention.html.

²⁴ Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional: (http://www.unodc.org/unodc/en/crime_cicp_signatures_trafficking.html); Protocolo

tráfico de seres humanos. En 2006, el diálogo de alto nivel de la Asamblea General estará dedicado a la migración internacional y el desarrollo²⁵.

31. La OIT estuvo representada en varios eventos de las Naciones Unidas relacionados con las migraciones, entre los cuales una mesa redonda para celebrar la entrada en vigor de la primera Convención, y el Foro Internacional sobre Desarrollo Social: migrantes internacionales y desarrollo. En noviembre, un funcionario del Programa de Migraciones Internacionales realizó una exposición pública ante los delegados de la Asamblea General sobre la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2004, en la que se tratará el tema de los derechos de migración de las personas que no son nacionales²⁶.
32. Los jefes ejecutivos de los organismos de las Naciones Unidas que tratan las cuestiones de los refugiados y las migraciones (OIT, OADNUR, OACDH, ONUDD y UNCTAD), así como también el Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), han decidido reunirse periódicamente. El objetivo principal de este Grupo, denominado el Grupo de Ginebra sobre Migraciones (GMG), consiste en proporcionar una forma práctica de facilitar el intercambio de informaciones clave al más alto nivel y mejorar la comprensión de las interconexiones existentes entre las diversas dimensiones de la migración. Los miembros del GMG ya han celebrado tres reuniones (el Director General de la OIT fue el anfitrión de la última reunión) y participaron en un grupo de discusión en la última reunión del Consejo de la OIM en noviembre de 2003.

7. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM)

33. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), prosiguió sus labores sobre simplificación y armonización, programación conjunta, desarrollo de capacidad institucional para los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países, y la elaboración de un sistema de apoyo y garantía de la calidad para el sistema de evaluación común para los países (CCA) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). Está en curso de elaboración una estrategia de comunicación, así como el fortalecimiento de la formación y el apoyo de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países. La OIT ha contribuido a la actualización y elaboración de directrices²⁷. El GNUM forma parte del recientemente creado Grupo de Apoyo y Garantía de Calidad para el CCA y el UNDAF.
34. La OIT presidió un grupo de trabajo del GNUM que elaboró una evaluación del papel y la experiencia del sistema de las Naciones Unidas en el proceso de elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)²⁸ y una nota de orientación

contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (http://www.unodc.org/unodc/en/crime_cicp_signatures_migrants.html).

²⁵ Resolución sobre migración internacional y desarrollo, A/RES/58/208.

²⁶ <http://www.ilo.org/public/english/bureau/exrel/events/statements/unga58/migrant-briefing.htm>.

²⁷ Se han realizado y actualizado directrices sobre los informes relativos a los ODM, el CCA y el UNDAF, los DELP, la programación conjunta, la reducción de la pobreza y los derechos humanos, y la puesta en práctica de una respuesta reforzada del sistema de las Naciones Unidas en materia de VIH/SIDA en el plano de los países. Para más informaciones sobre el GNUM y sus actividades véase el sitio Web: www.undg.org.

²⁸ <http://www.undg.org/access-file.cfm?cat=1&doc=2784&file=3139>.

revisada para el personal de los organismos²⁹. En noviembre de 2003, se presentaron informaciones a este respecto³⁰.

35. La OIT participó en la labor del subgrupo para la actualización de las directrices relativas al CCA y al UNDAF³¹. Las directrices contienen ahora referencias: los instrumentos en materia de derechos humanos del sistema de las Naciones Unidas (anteriormente se referían únicamente a las Convenciones de las Naciones Unidas); comentarios de los órganos de control del sistema de las Naciones Unidas, lo cual incluye a los órganos de control de la OIT; los convenios fundamentales de la OIT y la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento; la participación de los ministerios competentes y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y la importancia de las oportunidades de trabajo, así como también de la igualdad y la justicia para el desarrollo.
36. El Grupo de Trabajo Técnico del GNUD para Iraq fue creado para realizar un ejercicio de evaluación de las necesidades en Iraq conjuntamente con el Banco Mundial y bajo la coordinación general del Representante Especial del Secretario General para Iraq. La evaluación se centró en prioridad y las necesidades de financiación para la reconstrucción, la rehabilitación y la inversión. Se realizaron misiones interorganismos de evaluación de las necesidades con el propósito de establecer indicadores de básicos y llevar a cabo análisis sectoriales preliminares. La OIT participó en el grupo de trabajo especial sobre medios de vida sostenibles y generación de empleo, y fortalecimiento institucional e imperio de la ley.

8. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas

37. La OIT siguió plenamente asociada a los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para lograr los ODM. Con ese propósito, la OIT siguió esforzándose por desarrollar en el plano internacional la sensibilización respecto de la importancia de los derechos fundamentales en el trabajo, la promoción del empleo, la protección social y el diálogo social con el fin de reducir la pobreza y la exclusión social. También se subrayaron la importancia del carácter tripartito de la OIT y el valor agregado que representa el Programa de Trabajo Decente para el desarrollo.
38. La primera fase de la Campaña del Milenio se concentró en el Norte, con el objetivo de persuadir a los donantes para que cumplan sus compromisos relativos a la ayuda, el comercio, el alivio de la deuda y la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo (objetivo ocho). La segunda fase estará centrada en el fomento del debate político en el plano nacional en el Sur y la movilización, tanto en el plano nacional como regional, para apoyar a los ODM³².

²⁹ <http://www.undg.org/access-file.cfm?cat=1&doc=186&file=186>.

³⁰ Documento GB.288/TC/2.

³¹ <http://www.undg.org/access-file.cfm?cat=135&doc=3056&file=4057>.

³² Véase también documento GB.288/TC/2.

39. El primer resultado del Proyecto de Desarrollo para el Milenio figura en el *Informe sobre desarrollo humano para 2003* del PNUD. En 2004 se publicará una estrategia global para alcanzar los ODM.

Ginebra, 23 de enero de 2004.